



INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – VPR

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA

FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 05.-

(1) MACROPROCESO: Gestión operativa.-

(2) PROCESO: Procedimientos. CÓDIGO: A 1.-

(3) SUBPROCESO: Rendición de Cuentas.-

(4) ACTIVIDAD: Auditoría Financiera - Ejecución presupuestaria.-

(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas.-

(6) FECHA ELABORACIÓN: 30 de junio de 2020.-

(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Raúl Ramírez, Lic. Hipólito Espínola, Sr. Fredy Centurión.-

(8) DESTINATARIO: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas.-

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

**OBJETIVO:** Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respalden las operaciones realizadas. la correcta imputación presupuestaria de los rubros.-

**ALCANCE:** El trabajo de Auditoría se realizó en base a los procedimientos y normativas vigentes. El periodo de revisión corresponde al segundo semestre del ejercicio fiscal 2019.-

**METODOLOGÍA:** Inspección documental.-

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 236/20.-

Verificar que el registro de las operaciones de gastos se realice de acuerdo a los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.-

Verificar que las obligaciones y pagos correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.-

Informe final.-

**HALLAZGOS:** Sin observaciones significativas.-

CONCLUSIÓN GENERAL

En la opinión de esta A.I., luego del análisis y verificación de los documentos proveídos por la Administración que sustentan los legajos de Rendición de Cuentas del Presupuesto ejecutado por la Vicepresidencia de la República, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, se concluye que los mismos se encuentran sin observaciones significativas no afectando la Gestión Financiera de la institución, encuadrándose y dando cumplimiento a las normas y disposiciones vigentes que rigen al respecto. Se observa la corrección en el armado de los respectivos expedientes que conforman la rendición de cuentas, con la debida correspondencia.-

RECOMENDACIONES

Proseguir con la digitalización de todas las documentaciones respaldatorias de las Rendiciones de Cuentas de los pagos realizados en todos los niveles por la Vicepresidencia de la República.-

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Elaborado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 30 de junio de 2020.

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 30 de junio de 2020.



Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.  
Auditor Interno  
Vicepresidencia de la República